

El cable submarino y el bloqueo a Cuba

Omar Pérez Salomón

Este 9 de junio, el ministro del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias de Venezuela, Ricardo Menéndez, informó que el cable submarino de fibra óptica Alba-1, el cual conecta a Venezuela con Cuba y Jamaica, entrará en funcionamiento a partir del mes de julio.

El titular explicó desde La Habana, que actualmente este medio de telecomunicaciones se encuentra en la fase de prueba que finalizará el próximo 23 de junio.

Dado que muchas personas dentro y fuera de Cuba creen que el cable submarino tendido entre nuestro país y Venezuela es la panacea que resolverá todos los problemas de comunicación de la mayor de las Antillas, vale recordar algunos fragmentos de la entrevista concedida por el Viceministro Primero del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones de Cuba, Ramón Linares Torres, al periódico mexicano La Jornada, en octubre del año pasado:

“El cable submarino de mil 550 kilómetros de fibra óptica, que unirá a Cuba y Venezuela desde julio de 2011 para conducir señales de voz, imagen y datos, es un gran salto en la conectividad de la isla. Pero sólo es una vía. Estados Unidos tiene regulaciones que hasta hoy siempre han sido un impedimento para que las comunicaciones cubanas transiten por ese país.

“El cable, a cargo de la empresa cubano-venezolana Telecomunicaciones Gran Caribe, tiene una capacidad prácticamente infinita, que le permitiría a Cuba transitar hacia el exterior y desde el exterior sin límite, lo cual con satélite lo podemos hacer a un costo muy alto. Pero el cable no rompe el bloqueo, porque las leyes del bloqueo siguen iguales”.

De esta definición se deriva que cuando concluya la inversión del cable submarino, eso no significará que automáticamente aumente el ancho de banda y el acceso a la red de redes en nuestro país. Aunque el cable entre por Venezuela, se necesita la autorización estadounidense para enrutar el tráfico por su territorio -donde radica el principal nodo en el continente-, y a lo interno, ejecutar importantes inversiones en la infraestructura de telecomunicaciones e incrementar el ancho de banda que es solo de 413 Megabit de entrada y 229 Megabit de salida. La mayor red cubana, Infomed, con más de 100 mil usuarios, tiene solo 16 Megabit en el canal de Internet y los Joven Club, con más de 600 instalaciones en todo el territorio nacional, 6 Megabit.

En este sentido el Viceministro cubano le explicó a La Jornada:

“Cuba ofrece el servicio de Internet a través de instituciones médicas, educativas, gremiales o de entidades del gobierno, sin embargo, como política no hay nada que se oponga a la prestación del servicio directo a los particulares.

“Una comercialización abierta pudiera tener una rentabilidad importante, porque hay un segmento de mercado, como el del celular. Pero la red interna no puede ahora responder a una ampliación del servicio y requeriría inversiones para ofrecerlo, lo cual es independiente de la conectividad exterior que brindará el cable. Si usted tiene una demanda de un millón de personas, usted no puede ofrecer mil servicios, porque entonces lo van a desbordar.

“A corto plazo, si decimos un año, yo diría que va a seguir primando el acceso colectivo. Cuando el acceso colectivo esté cumpliendo su cometido, que todavía hay que fortalecer, y exista la posibilidad técnica y financiera de que se le pueda dar respuesta a la demanda individual, ahí empezará a abrirse.

“Como política general del país no hay ninguna prohibición. Es un problema de política regulatoria, porque no podemos irresponsablemente abrir un servicio, ofrecerlo, que la gente

vaya a acceder a él y entonces no tener una respuesta. Se requieren las condiciones técnicas y económicas para que el servicio sea sostenible y permanente”.

No es Cuba quien dificulta esas inversiones. Sólo la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A (ETECSA), operador de Internet en Cuba, reportó -entre abril de 2009 y abril de 2010- 52.868.000 dólares por afectaciones a la producción y los servicios, gastos adicionales de fletes y daños por el no acceso a las tecnologías norteamericanas.

ETECSA se ha visto imposibilitada de adquirir equipos y piezas de repuesto cuya patente es de compañías norteamericanas y que resultan imprescindibles para el desarrollo y mantenimiento de las telecomunicaciones cubanas. Estos componentes son adquiridos en el mercado internacional bajo fuertes medidas de control y supervisión, además de un incremento considerable de su valor.

No habrá otra alternativa para un país bloqueado y atacado por feroces campañas mediáticas, que distribuir los pocos recursos de red en función de las necesidades de la sociedad y el país, hasta tanto se creen las condiciones -en lucha contra el bloqueo- para incrementar estos servicios.